

**CIRCULAR ACLARATORIA No. 1**  
**DOP-M-RP-HID-CSS-038-2025**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 20 de febrero de 2025

**Participantes del procedimiento de  
Concurso Simplificado Sumario  
Número: DOP-M-RP-HID-CSS-038-2025  
Presentes.**

Me refiero al procedimiento de concurso simplificado sumario número **DOP-M-RP-HID-CSS-038-2025**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **“Programa preventivo y correctivo en arroyos, canales de temporal, líneas pluviales, cuerpos de agua y sistema de contención en diversas cuencas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 4.”**

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus *Municipios*, se aclara a los licitantes que, en la primera junta de aclaraciones, se estableció que el acto de presentación de apertura de las proposiciones está programado para el día:

**28 de febrero de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala de Cabildo, tercer piso del edificio del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro, C.P. 45640 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

Se aclara que dicho acto se difiere para el día:

**05 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo, tercer piso del edificio del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro, C.P. 45640 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

Así mismo, el plazo de ejecución que deberá considerar será de **120 días naturales**, con fecha de inicio el día **08 de marzo de 2025** y de terminación **05 de julio de 2025**.

Lo asentado en la presente deberá ser considerado para la elaboración y presentación de sus propuestas técnicas y económicas. El licitante es el único responsable de que su proposición sea entregada en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

**Atentamente**



**Ing. Celso de Jesús Álvarez Solorzano**  
**Director de Obras Públicas**